

 <p>HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>	<p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA</p>	 <p>FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p>
<p>Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</p>		<p>Hoja No 1 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"</p>

Informe del Sistema de Control Interno"

Ejercicio 2019

Febrero 14 de 2020


MMA/MEAF

 <p>HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>	<p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA</p>	 <p>FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p>
<p>Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</p>		<p>Hoja No 2 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"</p>

Í N D I C E

	Página
A. Antecedentes de la Auditoría	3
B. Objeto	3
C. Ejercicio Revisado	4
D. Universo y Muestra	4
E. Resultado de los Trabajos Desarrollados	4
F. Opinión	9

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA	 FND <small>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</small>
Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Hoja No 3 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"

A. Antecedentes de la Auditoría

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (Financiera) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad.

El Área de Auditoría Interna, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera (Disposiciones Prudenciales), incluyó en el Programa Anual de Trabajo 2019, la Auditoría No. 02/2019 "Sistema de Control Interno".

Mediante oficio No. AAI/146/2019 se notificó el Orden de Auditoría a la Dirección General Adjunta de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI).

Para la ejecución de la auditoría, se comisionó como coordinadores de la auditoría al L.C.P. Hugo Gabino Rojas Hurtado y al Lic. Oscar Reséndiz Reséndiz y como supervisoras C.P. Evelyn Flores Torres y L.A. Martha Elena Alfaro Flores.

B. Objeto

Verificar el funcionamiento correcto del Sistema de Control Interno y su consistencia con los objetivos y lineamientos aplicables en dicha materia.


 MMA.MEA

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small>	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA	 FND <small>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</small>
Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Hoja No 4 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"

C. Ejercicio Revisado

De conformidad con las normas de observancia obligatoria y a lo establecido en el Compendio de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna vigentes (Compendio) así como a las sanas prácticas y usos bancarios, se llevó a cabo la auditoría en el Corporativo, considerando el ejercicio sujeto a revisión 2019 y se ejecutó durante el periodo del 25 de octubre de 2019 al 31 de enero de 2020.

D. Universo y Muestra

Como universo se determinó las acciones realizadas de control interno por la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna y la Dirección General Adjunta de Administración.

La muestra seleccionada se avoca al cumplimiento de los artículos 30 y 31 de las Disposiciones Prudenciales y las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones), ambas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

E. Resultados de los Trabajos Desarrollados

De la revisión a la normatividad y herramientas necesarias para la adecuada operación, se constató que en general se realizan de manera razonable a través de las Unidades Administrativas y Cuerpos Colegiados creados dentro de su Estructura Orgánica autorizada y funcional.

Durante el ejercicio 2019 no se autorizaron por el H. Consejo Directivo modificaciones a la Estructura Orgánica, misma que se presenta a continuación.

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA</small>	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA	 FND <small>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</small>
Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Hoja No 6 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"

Derivado de lo anterior, la DECI emitió los Lineamientos y Objetivos del Sistema de Control Interno (LOSCI), aprobados por el H. Consejo Directivo en su Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2007 y su última modificación autorizada por el H. Consejo Directivo en la Octogésima Octava Ordinaria se realizó el 27 de noviembre de 2019.

En la auditoría se constató el apego de la última actualización de los Lineamientos y Objetivos del Sistema de Control Interno (LOSCI) a lo establecido en la "Guía para la elaboración, actualización, revisión, aprobación y publicación de documentos normativos y no normativos" (GUI-DETI-001), situación que fue observada en la auditoría de 2018.

Con el propósito de asegurar la efectividad, eficiencia y la correcta integración de la información, así como el cumplimiento a lo dispuesto en las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI "Controles Internos" del Título Segundo de las Disposiciones, durante el ejercicio 2019 se verificó la entrega oportuna de:

- Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
- Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Riesgos y Controles en materia de TIC's.

En resumen, el Sistema de Control Interno de la Financiera se sustenta en las Normas Generales de Control Interno y se encuentra dividido en tres niveles (Estratégico, Directivo y Operativo), estando vinculados entre sí, refiriéndose a los aspectos siguientes:

I. Ambiente de Control

Para dar cumplimiento a su objeto, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Financiera en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2019, aprobó la



 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO</small>	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA	 FND <small>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</small>
Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Hoja No 7 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"

actualización al Código de Conducta, mismo que fue presentado en el Comité de Auditoría, para su posterior aprobación del H. Consejo Directivo en la sesión celebrada el 23 de agosto de 2019.

La Dirección General Adjunta de Administración el 24 de octubre de 2019, mediante el correo electrónico "Difusión Interna", hizo del conocimiento el Código de Conducta al personal de la Institución, realizando la invitación para consultar y conocer las fechas de evaluación.

De la evaluación, se observó que se cuenta con controles que permiten verificar que el personal conoce el Código de Conducta. Se reportó que el 98% de los servidores presentaron la evaluación, en el resto se acreditó la justificación correspondiente.

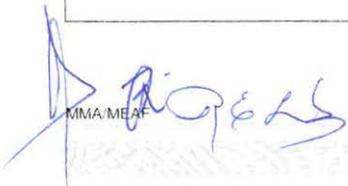
Desde el inicio de las operaciones la Financiera, ha emitido normatividad y herramientas necesarias para su adecuada operación, realizando sus funciones a través de las diversas Unidades Administrativas y Cuerpos Colegiados creados dentro de su Estructura Orgánica autorizada y funcional.

II. Administración de Riesgos

Derivado del análisis al Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna correspondiente al primer semestre de 2019, se desprende que no existen actos de corrupción y fraude o de cualquier otro tipo penal susceptibles de ser incorporados a la matriz de riesgos.

III. Actividades de Control Interno

Respecto del Control de informes y reportes institucionales (CIRI), se verificó a través de esta herramienta que las áreas de la Financiera cumplieran con la entrega de informes y reportes institucionales dirigidos a las diversas instancias internas y externas, de acuerdo con el marco regulatorio.


 MMA/MEAF

 HACIENDA <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA</small>	ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA	 FND <small>FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</small>
Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		Hoja No 8 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"

Se llevó a cabo la verificación de la efectividad del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y el proceso de recuperación de los activos críticos de la Financiera.

IV. Información y Comunicación

Mediante oficio de fecha 04 de noviembre de 2019, la DECI proporcionó el Plan de Continuidad de Negocio (BCP), así como la evidencia de difusión al interior de la Institución; es importante señalar que en la información recibida se advierte que no se han realizado pruebas de funcionamiento al Plan.

V. Supervisión y Mejora Continua

Se presentó al Comité de Auditoría en su Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2019, el Reporte de Avance Trimestral de las Acciones de Mejora Comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con corte al 30 de septiembre de 2019; en el que se informa la conclusión general sobre el avance global en atención a las 89 acciones de mejora comprometidas, se obtuvo un 88.7% de avance real.



 <p>HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p>	<p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA</p>	 <p>FND FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO</p>
<p>Unidad Auditada: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero</p>		<p>Hoja No 9 de 9 No. de Auditoría: 02/2019 Descripción de la auditoría: "Sistema de Control Interno"</p>

F. Opinión

La auditoría al Sistema de Control Interno, se realizó conforme a las metodologías, modelos y procedimientos establecidos en las Disposiciones Prudenciales, Disposiciones y MAAG-CI; así como, a la observancia del Código de Conducta.

En apego a lo establecido en las Políticas y Procedimiento en materia de Auditoría Interna, la revisión se desarrolló con la finalidad de obtener evidencia de su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la normatividad aplicable.

Como resultado del análisis a la información para evaluar el cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 31 de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los artículos de las Secciones Primera a Séptima y Novena, del Capítulo VI del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, el Control Interno de la Institución cumple razonablemente con lo establecido.

MMA/MEAF 